

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 04 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0401 - Servicios Generales de Gobernanza
Programa: 010 - Servicios Generales de Gobernanza
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Gestionar y realizar la función jurídico-administrativa para el diputado foral, los/las directores/directoras y los servicios del Departamento de Gobernanza, con el fin de garantizar la vertiente jurídica del trabajo del mismo. Concretamente, se garantiza que la tramitación de los expedientes se realiza conforme a la ley, se realizan trabajos de adecuación a las nuevas leyes que entrarán en vigor, así como el control presupuestario.

Diagnóstico de situación:

Dada su naturaleza, la administración está obligada a realizar sus cometidos de un modo concreto, siguiendo estrictamente los pasos dispuestos por la ley, etc. Las leyes se modifican y adaptan continuamente, y se publican nuevas leyes sobre temas diversos.

Además de las leyes, existe otro factor importante que lleva a la administración a realizar sus cometidos de forma adecuada: la imagen que la sociedad tiene de la administración. Debido a varios casos que salieron a la luz a lo largo de años anteriores, la ciudadanía vigila con rigurosidad los actos de la administración, por lo que se han activado mecanismos de control.

El personal técnico del Departamento conoce, además de lo concerniente a su sector, la normativa general de la administración; sin embargo, es imposible conocer toda la normativa con exactitud.

Descripción detallada de la necesidad:

Es necesario que exista en el departamento una sección que conozca en profundidad las necesidades establecidas por la ley.

Población objetivo:

Personal técnico y político del Departamento

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos, asistencias técnicas y recursos financieros de la Secretaría Técnica

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Informes, pliegos, normas reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Asesoría jurídico-administrativa sobre el cumplimiento de la ley, en la gestión del presupuesto y en el ámbito de la contratación.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: La mejora continua en la gestión administrativa del Departamento de Gobernanza

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Puntuación media recogida en el ítem "valoración general" de la encuesta sobre el grado de satisfacción en relación al apoyo proporcionado por la Secretaría Técnica del Departamento de Gobernanza	Escala 1-10	>=	5,00	6,00	7,00	8,00
Porcentaje de facturas abonadas en plazo en relación al total de facturas abonadas por el Departamento de Gobernanza	Porcentaje	>=	0,00	97,00	98,00	100,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	380.059,34			01/01/2020	31/12/2020	
1.1 Acción Emisión de informes y dictámenes	164.079,42			01/01/2020	31/12/2020	
1.2 Acción Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones	215.979,92			01/01/2020	31/12/2020	

2. Línea de Actuación:

Gestión presupuestaria y contable

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	659.237,15			01/01/2020	31/12/2020	
2.1 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto	241.910,25			01/09/2020	31/12/2020	
2.2 Acción Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad	417.326,90			01/01/2020	31/12/2020	

3. Línea de Actuación:

Contratación administrativa y gestión de subvenciones

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	1.422.299,40	30.000,00		01/01/2020	31/12/2021	
3.1 Acción Seguimiento y control de los contratos del Departamento	1.161.606,60			01/01/2020	31/12/2020	
3.2 Acción Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento	260.692,80	30.000,00		01/01/2020	31/12/2021	
4. Línea de Actuación: Servicios informáticos						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	9.669.154,30			01/01/2020	31/12/2020	
4.1 Acción Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos	1.345.514,42			01/01/2020	31/12/2020	
4.2 Acción Mantenimiento de los equipos informáticos	8.323.639,88			01/01/2020	31/12/2020	
5. Línea de Actuación: Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	530.218,81			01/01/2020	31/12/2020	
5.1 Acción Colaborar en materia de personal con el Servicio competente	19.104,28			01/01/2020	31/12/2020	
5.2 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida	140.340,17			01/01/2020	31/12/2020	
5.3 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes	140.714,24			01/01/2020	31/12/2020	
5.4 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados	230.060,12			01/01/2020	31/12/2020	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

Necesidad de integrar la perspectiva de género en la política pública.

Cuantificación: 2.773,94 (0,02 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(87,50 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	<p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	(12,50 %)	Ba 8.8. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación de empresas, con el correspondiente sistema de seguimiento, al objeto de priorizar empresas que actúan con responsabilidad en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad.	% de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad. % de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad.

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Extender el uso del euskara a los agentes que participan de las contrataciones publicas o accedan a las ayudas públicas (subvenciones).

Cuantificación: 15.586,20 (0,12 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(20,00 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(60,00 %)	3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.
3.4. Recursos informáticos	(20,00 %)	3.4.1. Número de instalaciones de versiones en euskera

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Descripción detallada de la necesidad:

Extender la cultura de la participación, asistiendo a la Dirección Foral de Participación Ciudadana y al Servicio correspondiente de cara a la consecución de lo que se denomina como «Estrategia de Buena Gobernanza», abriendo a tal efecto nuevos canales de participación.

Cuantificación: 483,82 (0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Con quién
2. Información y contraste de una política pública	(100,00 %)	Presupuestos abiertos	Ciudadanía no organizada

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2019	2020	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2021	2022	2023	2024 eta hurrengoak/ 2024 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	869.602,00	790.214,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.034.808,00	9.776.113,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.000,00	110.000,00	30.000,00				30.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	10.014.410,00	10.676.327,00	30.000,00				30.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.558.998,00	1.984.642,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.558.998,00	1.984.642,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	11.573.408,00	12.660.969,00	30.000,00				30.000,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		790.214,00				790.214,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		9.776.113,00				9.776.113,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		110.000,00		30.000,00		140.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		10.676.327,00		30.000,00		10.706.327,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		1.984.642,00				1.984.642,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		1.984.642,00				1.984.642,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		12.660.969,00		30.000,00		12.690.969,00